

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

N.º 000043-2024-SUNAT/800000

**SUSTITUYE RESPONSABLE TITULAR DEL MANEJO DE LAS CUENTAS
BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 1340 INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT**

Lima, 11 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución Directoral N.º 054-2018-EF/52.03, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, entre otros, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero o quienes hagan sus veces, pudiéndose designar hasta dos (2) suplentes;

Que, mediante la Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT, que aprueba el Documento de Organización y Funciones Provisional (DOFP) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, se crea la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones (INEI) y, a través de la Resolución de Superintendencia N.º 158-2020/SUNAT, se le designa como responsable de la administración del presupuesto de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública” - UE 002 del Pliego SUNAT;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 016-2016-SUNAT/800000, se designó a la servidora Diana Morocho Arellano, Tesorera de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, como responsable titular del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública” SUNAT;

Que, los servidores Euler Jhonny Nuñez Marin y María Cecilia Sanz Ramírez han sido designados como Intendente Nacional de Ejecución de Inversiones y Supervisora de la Gerencia de Administración y Finanzas de la INEI, respectivamente, a través de la Resolución de Superintendencia N° 45-2021/SUNAT y la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 95-2020-SUNAT/800000;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000022-2024/SUNAT se designó a Rossana Ivette Vela Orbe como Gerente de Administración y Finanzas de la INEI, quien hace las veces de Director General de Administración de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” de acuerdo con la estructura orgánica de la INEI;

Que, según lo dispuesto en el artículo 2 y en el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N.º 054-2018-EF/52.03, la sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la entidad, implica el registro de la inactivación de los titulares o suplentes a ser sustituidos, así como el registro de los nuevos responsables en el Aplicativo SIAF-SP “Acreditación electrónica de responsables de cuentas”, y la emisión del anexo denominado “Responsables del manejo de cuentas bancarias” que debe ser aprobado por resolución del titular de pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N.º 191-2014-SUNAT, se ha desconcentrado en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la competencia para designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras 1: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y 2: Inversión Pública SUNAT;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Superintendencia N.º 191-2014-SUNAT y de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N.º 054-2018-EF/52.03 y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha de la emisión de la presente resolución, a la servidora Rossana Ivette Vela Orbe, como responsable titular del manejo de todas las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002 “Inversión Pública SUNAT”, en sustitución del señor Wilson Vara Mallqui.

Artículo 2.- Aprobar el Reporte “Anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias”, que contiene la relación actualizada a la fecha, de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1340 “Inversión Pública SUNAT”, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto
de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA